

I. ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL.	
1. Dar muestra de un conocimiento progresivo de su esquema corporal y de un control creciente de su cuerpo, global y sectorialmente, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.	Con este criterio se observa el desarrollo del tono, postura y equilibrio, control respiratorio y coordinación motriz; se evalúa las posibilidades motrices, sensitivas y expresivas del propio cuerpo. Habrán de manifestar un control progresivo de las mismas en distintas situaciones y actividades como juegos, rutinas o tareas cotidianas. Se valora la <u>capacidad para utilizar los recursos propios</u> , el conocimiento de sus posibilidades y limitaciones y la <u>confianza para emprender nuevas acciones</u> . Se han de manifestar respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones y <u>mostrando actitudes de ayuda y colaboración</u> .
2. Participar en juegos, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas, y regulando la expresión de sentimientos y emociones.	Se evalúa la <u>participación activa en distintos tipos de juego</u> . Se observará el desarrollo de los elementos motrices que se manifiestan en desplazamientos, <u>la coordinación y control de las habilidades manipulativas de carácter fino</u> que cada actividad requiere. Se valora su participación y utilización adecuada en las normas de los juegos; la manifestación y progresiva regulación de sentimientos y emociones que provoca la propia dinámica de los juegos y también <u>si muestra actitudes de colaboración y ayuda mutua en juegos diversos, evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio</u> .
3. Realizar autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.	Se evalúan las destrezas adquiridas y <u>el grado de autonomía e iniciativa para llevar a cabo actividades habituales relacionadas con la higiene, la alimentación, el descanso, los desplazamientos y otras tareas de la vida cotidiana</u> , utilizando adecuadamente los espacios y materiales apropiados. Se apreciará el gusto por participar en actividades que favorecen un aspecto personal cuidado, un entorno limpio y un ambiente agradable.

II. ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO.	
1. Discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos. Agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles, discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.	Se valora la capacidad para <u>identificar objetos y materiales presentes en su entorno</u> , el <u>interés por explorarlos mediante actividades manipulativas y establecer relaciones entre sus características</u> o atributos (forma, color, tamaño, peso...) y su comportamiento físico (caer, rodar, resbalar, botar...). Se refiere también al modo en que los niños van desarrollando determinadas habilidades lógico matemáticas y se observará la <u>capacidad desarrollada para resolver sencillos problemas matemáticos de su vida cotidiana</u> . Se valorará el <u>interés por la exploración de las relaciones numéricas con materiales manipulativos</u> y el reconocimiento de magnitudes relativas a los números elementales, el acercamiento a la comprensión de los números (cardinal y ordinal), el conocimiento de algunos de sus usos y su capacidad para utilizarlos en situaciones propias de la vida cotidiana. Se tendrá en cuenta el manejo de las nociones espaciales, temporales y de medida.
2. Dar muestras de interesarse por el medio natural, identificar y nombrar algunos de sus componentes, establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participar en actividades para conservarla.	Se valora el interés, conocimiento y grado de sensibilización por los elementos de la naturaleza, indagando en algunas características y funciones generales y acercándose a la noción de ciclo vital y constatando los cambios que éste conlleva. También se valorará si son capaces de establecer relaciones entre medio físico y social identificando cambios naturales que afectan a la vida cotidiana de las personas y en el paisaje. Se valorará el <u>interés que manifiestan por el conocimiento del medio</u> , las observaciones que hacen.
3. Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrece. Poner ejemplos de sus características y manifestaciones culturales, y valorar su importancia.	Se evalúa el conocimiento de los grupos sociales más cercanos, de los servicios comunitarios y su papel en la sociedad. Se observará su <u>integración y vinculación afectiva a los grupos más cercanos y la acomodación de su conducta a los principios, valores y normas que los rigen</u> . Se evaluará si establecen relaciones de afecto, respeto y generosidad con todos sus compañeros y compañeras

III. ÁREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN.	
<p>1. Utilizar la lengua oral del modo más conveniente para una comunicación positiva con sus iguales y con las personas adultas, según las intenciones comunicativas, y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.</p>	<p>Se evalúa el desarrollo de la <u>capacidad para expresarse y comunicarse oralmente</u>, con claridad y corrección suficientes, <u>para llevar a cabo diversas intenciones comunicativas</u> (pedir ayuda, informar de algún hecho, dar instrucciones sencillas, <u>participar en conversaciones de grupo</u>). Se valorará <u>el interés y el gusto</u> por la utilización de la expresión oral para regular la propia conducta, <u>relatar vivencias</u>, razonar, resolver situaciones conflictivas, <u>comunicar sus estados anímicos y compartirlos</u> con los demás. También se refiere a la capacidad para escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones, informaciones que les permitan participar en la vida del aula, manifestando <u>respeto, interés y atención hacia lo que dicen y en el uso de las convenciones sociales</u> (guardar el turno de palabra, <u>escuchar, mirar al interlocutor</u>, mantener el tema).</p>
<p>2. Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito. Interesarse y participar en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula.</p>	<p>Se evalúa si el niño valora y se interesa por la lengua escrita y se inicia en la utilización funcional de la lectura y la escritura como medios de comunicación, información y disfrute. Este interés se mostrará en la <u>atención y curiosidad por los actos de lectura y de escritura que se realizan en el aula</u>. Se valorará el uso adecuado del material escrito y el interés por explorar los mecanismos básicos del código escrito.</p>
<p>3. Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias</p>	<p>Se evalúa el desarrollo de las habilidades expresivas por medio de diferentes materiales, instrumentos y técnicas propios de los lenguajes musical, audiovisual, plástico y corporal. Se observará el <u>gusto por experimentar y explorar las posibilidades expresivas del gesto, los movimientos, la voz</u>, el color, la textura o los sonidos, así como el desarrollo de la sensibilidad estética y las actitudes positivas hacia las producciones artísticas en distintos medios.</p>

estéticas y comunicativas.	
-----------------------------------	--